



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2017 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa prácticas “INTERNACIONALES” en los siguientes términos:

Prácticas abiertas:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Empresa	País	Centro	Título	Duración	Titulado
ÁLVAREZ	BUENO	MARTA	Albert Tidy Arquitectos	Chile	Escuela Técnica Superior de Arquitectura	Grado en Arquitectura	3	NO
CATTANEO	-	NICOLÁS	Département de biologie, chimie et géographie, UQAR	Canadá	Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Doctorado	3	NO
ISAR	LÓPEZ	MAR	Universidad de Da Nang	Vietnam	Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Máster en Ingeniería Agronómica	2	NO
PRIETO	REGUILÓN	MONTSERRAT	University of Guelph	Canadá	Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	Doctorado	3	NO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2017

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García